



EDITORIAL

Por Dra. Laura Reyna, Dr. Erick Saenz, Dra. Andrea Arriola

Nuestros cuerpos contienen millones de células altamente especializadas y cada una tiene sus genes específicos que regulan su crecimiento y división; los cambios en estos genes conllevan un crecimiento celular anormal y así se convierten en cáncer.

En esta edición daremos una mirada específica a la rama de Oncología Ocular gracias a la colaboración nacional e internacional de expertos en el tema. La oncología ocular es una rama de la oftalmología donde a diferencia del resto, el objetivo primordial no es salvar la visión. Su objetivo primario es salvar la vida del paciente, luego preservar el globo ocular y por último conservar la visión.

El conocimiento de la epidemiología y formas de presentación de los diversos cánceres oculares es de gran importancia para los oftalmólogos que en su práctica general verán pocos casos de oncología, pero que pueden tener un gran impacto en esos pacientes realizando un diagnóstico temprano y oportuno. En tiempos de pandemia, como los que estamos viviendo, es todavía más relevante poder distinguir los signos de alarma para priorizar la consulta a estos pacientes para quienes la vida está en juego.

El abordaje multidisciplinario que incluya a expertos en otras áreas de la oftalmología como segmentólogos, cirujanos oculoplásticos, oftalmólogos pediatras y retinólogos; así como otras ramas de la medicina es vital para el diagnóstico, tratamiento, pronóstico e información del paciente y círculo familiar. Es importante tomar en cuenta que estos deben recibir apoyo no solo al momento del diagnóstico, sino también durante y después del tratamiento.

A medida en que los métodos de detección temprana y tratamientos mejoran, y vamos entendiendo mejor el cáncer, la esperanza continúa en la lucha contra la enfermedad.

Derechos de Autor (c) 2021 Laura Sofía Reyna Soberanis, Erick Saenz, Andrea Arriola López.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para **Compartir** —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y **Adaptar el documento** —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)